

Rocha regresa solo: **Morena**, la **4T**
y la **oposición** le dan la espalda

REDACCIÓN **P. 11**



DIARIO amanecer

\$10
Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kau

Lo Nuevo en Periodismo

Sábado 22 de agosto de 2026 Año XXXIV No. 13701

Violencia cobra la vida de 40 menores en Edomex

Exige MC
transparentar
recursos para
preparatoria
en Calimaya



MIREYA ALVAREZ **P. 3**

Olvidaba decir...

La exposición política de **Horacio Duarte Olivares**, secretario general de Gobierno del Estado de México, llama la atención por el despliegue de seguridad, el uso de camionetas de lujo blindadas, los atuendos de marcas costosas y el numeroso equipo que lo acompaña durante sus giras por el estado. Si **Duarte** pretende proyectarse como uno de los hombres fuertes de la administración **morenista** de la entidad mexiquense, **tendría que cuidar también la congruencia** entre el discurso de la transformación y la forma en que ejerce el poder. **"En política, la forma es fondo".**



► Durante el primer semestre de este año, **40 niñas, niños y adolescentes perdieron la vida por homicidios dolosos y culposos en territorio mexiquense, 15 de los casos fueron asesinatos intencionales.**

La violencia contra niñas, niños y adolescentes mantiene una señal de alarma en el **Estado de México**, donde **40 menores perdieron la vida** durante el **primer semestre de 2026**, entre **homicidios dolosos y culposos**, una estadística que **coloca a la entidad entre las de mayor número de víctimas infantiles y adolescentes del país.**

KARINA LIBIEN **P. 7**

**Edomex, bajo amenaza
de inundaciones**

MARY GONZÁLEZ **P. 5**



UAEMéx amplía oportunidades para juventudes de Tecámac

Durante la ceremonia, la rectora Martha Patricia Zarza Delgado resaltó la importancia de acercar la educación media superior a las regiones con mayor demanda.

El Plantel Tecámac de la Escuela Preparatoria de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) celebró su primer aniversario como un espacio que amplía las oportunidades de acceso a la educación media superior para las juventudes de esta región mexiquense.

Durante la ceremonia conmemorativa, la rectora Martha Patricia Zarza Delgado destacó que la presencia de la UAEMéx en Tecámac forma parte de una visión de Universidad estatal que reconoce las necesidades y particularidades de las distintas regiones del Estado de México. Señaló que ampliar la presencia de la institución fuera de su sede central permite acercar las oportunidades de formación a más jóvenes y consolidar una comunidad universitaria vinculada con su entorno, capaz de contribuir desde el conocimiento al desarrollo de sus municipios y de la entidad.

Ante integrantes de la comunidad verde y oro, así como de los secretarios Académico, Francisco Herrera Tapia; de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales, José Guadalupe Miranda Hernández, y la encargada del despacho del Plantel, Verónica Ortega Cabrera, la rectora señaló



que la apertura de este espacio permitió ampliar la oferta educativa de la UAEMéx en una de las zonas con mayor demanda de estudios en la entidad.

En este sentido, refrendó el compromiso de la Universidad con la educación pública y de calidad como una vía para contribuir al bienestar colectivo y al desarrollo de las comunidades.

Zarza Delgado informó que durante el actual ciclo escolar el Plantel Tecámac recibió a 250 estudiantes, de los cuales 66 por ciento son de nuevo ingreso. Este crecimiento, consideró, refleja la confianza de las familias y las juventudes en la UAEMéx y fortalece el proceso de regionalización de la educación media superior y superior, con miras a ampliar su cobertura en el Estado de México.

Añadió que 55 por ciento de la población estudiantil del plantel está integrada por mujeres, lo que, afirmó, da cuenta de la transformación de la institución y de la importancia de generar condiciones que



favorezcan la participación y el desarrollo de las mujeres en sus comunidades.

Por otra parte, explicó que el Proyecto de Reforma a la Ley de la UAEMéx plantea la actualización del marco jurídico universitario y contempla la construcción de una Universidad sustentada en la igualdad sustantiva y una perspectiva de género transversal.

La rectora subrayó que la Transformación Universitaria busca

fortalecer las trayectorias educativas del estudiantado y contribuir a la formación de una sociedad más incluyente y cercana. En este contexto, felicitó a la comunidad del Plantel Tecámac por su primer aniversario y reconoció su trabajo para consolidar una opción pública y regional de educación media superior.

En la ceremonia también estuvieron presentes el director de Educación y Cultura y representante de la presidenta municipal de Tecámac, Rosa Yolanda Wong Romero, Renato Martínez Izaguirre, y la presidenta honoraria del DIF Tecámac, María Isabel Robledo Arvizu.

Por su parte, la encargada del despacho de la dirección del Plantel Tecámac, Verónica Ortega Cabrera, destacó que el aniversario representa la celebración de un proyecto educativo que nació con responsabilidad social, visión de futuro y la decisión de crecer y fortalecerse.

Además, agradeció a la comunidad auriverde que integra este espacio académico y, de manera particular, a la sociedad tecamaquense por la confianza depositada en la UAEMéx para acompañar la formación de sus juventudes.

Al realizar una crónica sobre el primer año de vida del plantel, el cronista Omar Primo Moreno recordó que sus puertas abrieron el 3 de agosto de 2025, con lo que inició una nueva etapa para la Universidad y el municipio, particularmente para las y los jóvenes que encontraron en este espacio una alternativa para continuar con su formación académica.

Señaló que, durante este primer año, la comunidad ha enfrentado retos y desafíos, pero también ha construido una identidad propia y una dinámica de trabajo colectivo orientada a sentar las bases de una educación de calidad en la región.



amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva en Perifoneo

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez • PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

DIARIO AMANECER, periódico lunes a viernes, Número 13701, 22 de agosto de 2026. Editor responsable: Naim Libien Kauí. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N°: 04-2022-040809182700-101; Certificado de Licitud de Título y Contenido número: 17634. Reg. Gráfico: 038/0390. Domicilio de la publicación: Paseo Toluca Número 613, Colonia Valle Verde, C.P. 80140, Toluca, Estado de México y Gabino Barrera Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel.: 725-154-00-00 con 14 líneas y 55-10-55-55-00 con 14 líneas. Imprenta: Karina Raquel Libien Rocha, Gabino Barrera Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel.: 55-10-55-55-00. Distribuidor: Karina Raquel Libien Rocha, Gabino Barrera Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel.: 55-10-55-55-00. CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR ROMAY HERMIDAY CIA. S.C. FOLIO 01781-RHT. CORREO ELECTRÓNICO: amanecerlinea@hotmail.com

GRUPO
unomásuno



MARTHA ROMERO

El coordinador de Morena en el Congreso del Estado de México, el **diputado Francisco Vázquez Rodríguez**, rechazó que las actividades territoriales realizadas por legisladores del partido, incluidas jornadas en las que se entregaron despensas en municipios del Valle de México, representen una campaña anticipada o una violación a la legislación electoral.

Entre los legisladores señalados se encuentra **Román Cortés Lugo**, quien recientemente fue exhibido en redes sociales por participar en una actividad territorial en el municipio de Atizapán de Zaragoza.

Ante los cuestionamientos sobre la actuación de

En el Valle de México... **Morena niega** campaña anticipada por entrega de despensas

Francisco Vázquez Rodríguez aseguró que algunos integrantes podrían recibir un llamado de atención o una sanción interna.

tres diputados involucrados en este tipo de actividades, informó que el tema será revisado al interior del grupo parlamentario y explicarán a los legisladores la manera en que debe desarrollarse el trabajo político de Morena.

Vázquez Rodríguez, sostuvo que el movimiento históricamente ha construido su presencia a través de asambleas, recorridos y contacto directo con la ciudadanía, por lo que defendió las actividades en territorio como parte de su organización, no obstante, reconoció que existen formas que deben cuidarse y cuando algún integrante incurra en una conducta que no corresponde con las reglas internas, puede recibir un llamado de atención y, en su caso, alguna sanción.

El legislador también estableció una diferencia entre la promoción política y los actos anticipados de campaña. Aseguró que en las actividades cuestionadas no se solicita el voto ni se promue-

ve directamente a alguna persona para ocupar un cargo de elección popular.

De acuerdo con el coordinador morenista, las acciones realizadas buscan promover el movimiento y la transformación del Estado de México, por lo que descartó que actualmente exista un delito electoral o una violación a la legislación.

Añadió que, en caso de que alguna de estas conductas sea denunciada formalmente, serán las autoridades electorales correspondientes las encargadas de determinar si existe alguna responsabilidad.

Respecto a la posibilidad de que estas actividades formen parte de una estrategia electoral rumbo a 2027, negó que exista una campaña adelantada y reiteró que las asambleas, la organización territorial y el acercamiento con la ciudadanía forman parte de la actividad permanente de Morena.

Exige MC transparentar recursos para preparatoria en Calimaya

El ex candidato de Movimiento Ciudadano, Daniel Tarango, demandó transparentar el origen de los recursos, la elección del predio y los estudios que avalan la construcción.

MIREYA ÁLVAREZ

El ex candidato a la presidencia municipal de Calimaya por Movimiento Ciudadano, **Daniel Tarango López**, exigió al alcalde Omar Guillermo Sánchez Velázquez transparentar la información relacionada con el proyecto de construcción de una preparatoria en la comunidad de **San Diego La Huerta**, ante las dudas expresadas por habitantes sobre el origen de los recursos, la elección del terreno y la viabilidad de la obra.

A través de un posicionamiento público, Tarango López sostuvo que el debate no debe interpretarse como una oposición a que la comunidad cuente con una institución de educación media superior, sino como una demanda para conocer bajo qué condiciones se ejecutará el proyecto y si existen los elementos jurídicos, técnicos y financieros que respalden la decisión.

El ex candidato señaló que, de acuerdo con declaraciones difundidas recientemente en medios de comunicación, persisten cuestionamientos en torno al origen del presupuesto, el predio seleccionado y el procedimiento mediante el cual se determinó su ubicación.

En ese sentido, pidió al presidente municipal informar de manera puntual cuál es el origen de los recursos, qué dependencia los asignó, bajo qué programa fueron autorizados, cuál es el monto contemplado y qué convenio, reglas de operación

o instrumento jurídico sustenta su aplicación.

Daniel Tarango consideró que, al tratarse de una obra educativa que tendrá impacto en la comunidad durante varios años, el Ayuntamiento debe presentar la documentación que permita acreditar la viabilidad del proyecto y evitar que la discusión se limite a declaraciones entre las partes.

También cuestionó las características del terreno elegido para la construcción, al señalar que deben existir estudios técnicos que determinen si el predio cuenta con las dimensiones y condiciones necesarias para albergar una institución educativa, además de contemplar posibles necesidades de crecimiento futuro.

El emecista también pidió que cualquier señalamiento relacionado con presuntas irregularidades administrativas, deficiencias en obras o posibles responsabilidades de funcionarios sea acompañado de pruebas y, de ser procedente, presentado ante las instancias competentes.

Finalmente, sostuvo que las diferencias políticas no deben trasladarse al funcionamiento de la administración pública y subrayó que la ciudadanía de San Diego La Huerta no está solicitando un privilegio, sino información clara sobre una obra que tendrá impacto directo en la comunidad.



Aprueba Cabildo de Toluca exención de predial a **cinco hospitales**

Los ediles atendieron las peticiones de vecinos de diversas delegaciones y dieron a conocer acciones contempladas para atender algunas de sus necesidades.

Integrantes de la comunidad toluqueña plantearon en la décima sesión de **Cabildo Abierto** diversas solicitudes vinculadas con servicios públicos y trámites de sus colonias y delegaciones.

Durante la reunión, el secretario del Ayuntamiento, Justo Núñez también informó que el alcalde Ricardo Moreno evoluciona de manera favorable, luego de la intervención quirúrgica a la que fue sometido y que continúa con incapacidad médica, además de permanecer atento a los diversos asuntos de la ciudad.

En el desarrollo de la sesión, los ediles aprobaron de forma unánime el dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la autorización de exención del pago del impuesto predial correspondiente a los ejercicios fiscales 2025 y 2026 de cinco inmuebles propiedad del Gobierno del Estado de México, para el **Hospital Materno Perinatal Mónica Pretelini**, el **Hospital General Adolfo López Mateos**, el **Hospital Dr. Nicolás San Juan**, el **Centro de Salud Urbano de Toluca** y el **Centro de Salud de Nueva Oxtotitlán**.

Con esta medida, el Ayuntamiento



refrenda su compromiso de contribuir, desde el ámbito municipal, al fortalecimiento del sector salud y permitir que estos recursos puedan destinarse a otras necesidades prioritarias.

De igual forma, se escucharon las solicitudes de vecinas y vecinos de distintas delegaciones como Natividad Olivar, de Capultitlán, quien planteó necesidades de pavimentación y drenaje; Eva Hernández, de La Loma Cuexcontitlán, solicitó atención en materia de alumbrado, poda y limpieza; mientras que Adolfo Vilchis, de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, pidió acciones de repavimentación, mantenimiento de banquetas, guarniciones y luminarias en la Plaza Hidalgo. Igualmente, Juan Manuel Bernal, de la Delegación Universidad, expuso diversas problemáticas de servicios públicos; Francisco David Vázquez,

de Filiberto Navas, solicitó bacheo; y Anayeli Lezama, de Barrios Tradicionales, planteó necesidades de drenaje y repavimentación en distintas calles, por mencionar algunas de las intervenciones.

El cuerpo edilicio y los directores del gabinete municipal atendieron las peticiones, además de que también algunos vecinos aprovecharon para dar a conocer y agradecer algunas acciones que ya se han realizado en las comunidades; mientras que de igual forma se dio a conocer los trabajos contemplados del Gobierno municipal para próximas fechas en las distintas delegaciones.

Poder Judicial y Notarios suman esfuerzos **contra la corrupción**

Ambas instituciones firmaron un convenio de colaboración para capacitar y certificar a juezas, jueces y personal del PJEdomex.

Con la finalidad de dar seguridad y certeza jurídica a los y a las mexiquenses, el Poder Judicial del Estado de México a través del Magistrado Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y Víctor Humberto Benítez González, Presidente del Consejo Directivo del **Colegio de Notarios**, firmaron un **Convenio de Colaboración** para capacitar y certificar a **Juezas, jueces y personal del PJEdomex**.

Durante el acto, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior explicó que la primera etapa contempla la participación de 55 servidores judiciales, quienes serán

capacitados y certificados en: Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares; Atención al ciudadano en el sector público, y Desarrollo de procesos notariales relacionados con actividades vulnerables.

Macedo García señaló que esta capacitación busca fortalecer las competencias del personal judicial, y que este convenio debe traducirse en resultados concretos para la ciudadanía.

Respecto a los objetivos destacó que, entre ellos, está el implementar programas de capacitación y certificación de competencias laborales; promover protocolos de actuación y buenas prácticas de



debida diligencia para cumplir con las obligaciones en materia de prevención del lavado de dinero y la corrupción, y compartir las buenas prácticas de la Entidad de Certificación y Evaluación del Colegio de Notarios, con miras a que la Escuela Judicial pueda obtener esta categoría.

Por su parte, el Magistrado Fernando Díaz Juárez, Presidente del Órgano de Administración Judicial, destacó que la colaboración permitirá sumar capacidades

para prevenir el lavado de dinero y combatir la corrupción. Señaló que estas acciones buscan reducir riesgos y proteger la integridad institucional.

Finalmente, Víctor Humberto Benítez González destacó que la prevención requiere conocer a las personas usuarias reales, identificar a las y los beneficiarios de los actos y operaciones, documentarlos y detectar señales de alerta. Añadió que este trabajo debe apoyarse en la evidencia verificable.



Edomex, bajo amenaza de inundaciones

El riesgo alcanza 81 municipios y vuelve a exhibir el costo de décadas de urbanización desordenada, drenajes insuficientes, hundimientos y falta de prevención.

MARY GONZÁLEZ

El Estado de México enfrenta una temporada de lluvias con una advertencia que difícilmente puede considerarse menor, 81 de sus 125 municipios presentan un nivel de riesgo de inundación que va de medio a muy alto, mientras 53 puntos críticos han sido identificados en 30 demarcaciones, un diagnóstico que confirma que las inundaciones dejaron hace mucho tiempo de ser contingencias extraordinarias para convertirse en un problema estructural de buena parte del territorio mexicano.

La alerta adquiere todavía mayor dimensión en el Valle de México, donde se concentra buena parte de la población estatal, de los 59 municipios mexicanos integrados a esta zona metropolitana, 44 presentan niveles de riesgo de inundación de medio a muy alto, ahí coinciden millones de habitantes, extensas superficies pavimentadas, sistemas de drenaje sometidos a enorme presión, hundimientos diferenciales y zonas que históricamente formaron parte de lagos, ríos y áreas naturales de desagüe.

El problema, por tanto, no puede atribuirse exclusivamente a que "llueve demasiado", las precipitaciones son el detonante, pero detrás de cada calle convertida en río aparecen décadas de crecimiento urbano sin suficiente infraestructura hidráulica, ocupación de zonas vulnerables, basura acumulada en drenajes, pérdida de áreas de absorción y mantenimiento insuficiente.

ECATEPEC CONCENTRA LA ALERTA

Ecatepec representa uno de los ejemplos más preocupantes, cinco de los puntos críticos identificados se localizan en ese municipio, donde la combinación entre la Sierra de Guadalupe, la extensa mancha urbana y una infraestructura hidráulica históricamente rebasada provoca que grandes cantidades de agua desciendan rápidamente hacia las zonas bajas.

El propio diagnóstico municipal reconoce antecedentes preocupantes, el Atlas de Inundaciones de 2024 identificaba 14 colonias susceptibles de sufrir encharcamientos severos e inundaciones, entre ellas Nuevo Laredo, Alborada de Aragón, Santa María Chiconautla, Ciudad Oriente, Santa María Tlpetlac, Las Américas, Industrial Cerro Gordo y Jardines de Morelos.

Durante 2026 comenzaron en Ecatepec 250 obras relacionadas con agua y drenaje, respaldadas por

una inversión anunciada de 500 millones de pesos, además de proyectos de drenaje y colectores para sectores considerados prioritarios como Plaza Aragón, Bosques y El Progreso de Guadalupe Victoria.

Las obras son necesarias, pero también dejan una pregunta inevitable, ¿por qué tuvieron que pasar años de inundaciones recurrentes para intervenir infraestructura cuya insuficiencia era conocida?, durante demasiado tiempo las lluvias han servido como explicación cómoda para emergencias que en realidad también revelan rezagos acumulados en planeación y mantenimiento.

LOS PUNTOS VULNERABLES YA ESTABAN IDENTIFICADOS

La advertencia actual tampoco aparece de manera inesperada, el Atlas de Inundaciones presentado en 2025 identificó 98 sitios susceptibles de inundación en 99 colonias de 34 municipios, mientras que en 2024 habían sido señalados 85 sitios en 89 colonias de 32 demarcaciones, es decir, lejos de desaparecer, las zonas vulnerables habían aumentado.

Entre los municipios donde se han planteado acciones para reducir riesgos aparecen Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chalco, Naucalpan, Tlalneptla, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, La Paz, Atizapán de Zaragoza y Tultitlán, pero el problema también alcanza al Valle de Toluca, particularmente a Toluca, Metepec, San Mateo Atenco y Zinacantepec.

Toluca, por ejemplo, mantiene identificados 28 puntos críticos susceptibles de inundaciones y encharcamientos, donde se contemplan acciones permanentes de limpieza, retiro de obstrucciones en canales, mantenimiento de cárcamos y coloca-

ción de costaleras, el Atlas de Riesgos municipal reconoce además la necesidad de mantener libres de basura los canales a cielo abierto y garantizar el funcionamiento de infraestructura de bombeo y tratamiento.

El dato demuestra que el riesgo no se concentra únicamente en el oriente mexicano, aunque ahí alcance dimensiones particularmente graves.

URBANIZACIÓN QUE COBRA FACTURA

Buena parte de la vulnerabilidad tiene relación directa con la manera en que creció el Estado de México, 12.5 millones de personas habitan solamente en los 59 municipios mexicanos de la zona metropolitana del Valle de México, mientras otros 2.4 millones se concentran en los 16 municipios que actualmente integran la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

Esa concentración poblacional exige drenajes, colectores, cárcamos, vasos reguladores y sistemas de desalojo capaces de responder a lluvias cada vez más intensas, sin embargo, la expansión urbana avanzó durante décadas mucho más rápido que la infraestructura.

Ahora la Coordinación Nacional de Protección Civil plantea llegar al detalle de calle por calle e incluso casa por casa, identificar viviendas próximas a cauces, barrancas o laderas, establecer rutas de evacuación y asegurarse de que las familias conozcan los refugios temporales disponibles.

La instalación de un Puesto de Comando Interinstitucional puede mejorar la coordinación entre Federación, estado y municipios, además de permitir una respuesta más rápida ante emergencias, pero sería un error convertir nuevamente la temporada de lluvias en un ejercicio limitado a reaccionar cuando el agua ya entró a las viviendas. El verdadero desafío está antes de la tormenta, en limpiar drenajes, recuperar cauces, impedir construcciones en zonas de riesgo, modernizar colectores, mantener cárcamos, sancionar tiraderos clandestinos y actualizar permanentemente los atlas municipales.

Porque cuando 81 municipios presentan algún grado importante de riesgo, el problema ya no puede describirse simplemente como consecuencia del clima, las lluvias son inevitables, pero que año tras año las mismas colonias se inundan, las familias pierdan muebles y vehículos y las vialidades colapsen también habla de decisiones urbanas equivocadas y de una prevención que durante décadas llegó demasiado tarde.



Entorno digital obliga a reforzar integridad de las instituciones electorales

Especialistas y autoridades electorales analizaron los riesgos de la inteligencia artificial, la desinformación y la propaganda política en redes sociales.

MIREYA ÁLVAREZ

El avance acelerado de las nuevas tecnologías ha colocado a las instituciones electorales ante un escenario inédito, en el que la inteligencia artificial, las redes sociales y la propaganda digital pueden influir tanto en la percepción ciudadana como en el desarrollo de los procesos democráticos.

Así quedó de manifiesto durante el Tercer Conversatorio "Retos Contemporáneos de la Democracia y los Derechos Político-Electorales", realizado por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México, en coordinación con instituciones académicas y de investigación.

En la mesa de análisis denominada "Integridad institucional frente al entorno digital", el consejero del INE, Arturo Chávez López, advirtió que las autoridades electorales deben actualizar sus capacidades para responder a fenómenos como la desinformación, la manipulación de contenidos y la falta de transparencia en la publicidad política difundida a través de plataformas digitales.

El funcionario sostuvo que la transformación tecnológica también obliga a revisar el marco jurídico y los mecanismos de vigilancia electoral, pues herramientas como la inteligencia artificial pueden utilizarse para producir contenidos capaces de confundir a la ciudadanía o alterar la percepción sobre candidaturas y actores políticos.

Chávez López, quien preside la recién creada Comisión de Verificación de Integridad en Candidaturas del INE, señaló que preservar la integridad institucional significa garantizar que las decisiones de la autoridad electoral se conduzcan bajo criterios de imparcialidad, autonomía técnica, profesionalismo y estricto apego a la legislación.



ción.

En este sentido, el funcionario electoral añadió que el reto no corresponde únicamente a las instituciones, sino también a partidos políticos, candidaturas, medios de comunicación y ciudadanía, quienes tienen una responsabilidad compartida en el uso responsable y ético de las herramientas digitales.

En tanto, especialistas identificaron diversos riesgos para los procesos electorales, entre ellos la generación de imágenes, audios y videos falsos mediante inteligencia artificial, la operación de cuentas automatizadas, la publicidad digital sin suficiente transparencia y las distintas expresiones de violencia política que se presentan en espacios virtuales.

En su intervención, el Vocal Ejecutivo del INE en el Estado de México, Martín Martínez Cortazar, planteó que la integridad institucional

tucional también debe analizarse desde los principios y responsabilidades que rigen el servicio público, particularmente frente a una realidad digital que modifica constantemente las formas de comunicación entre autoridades y sociedad.

Como parte de las acciones emprendidas para enfrentar estos desafíos, Arturo Chávez recordó que el INE fue la primera institución del Estado mexicano en establecer lineamientos para el desarrollo y utilización responsable de sistemas de inteligencia artificial, bajo principios de legalidad, derechos humanos, transparencia y rendición de cuentas.

También destacó que el Consejo General aprobó lineamientos para la cobertura informativa del Proceso Electoral Federal 2026-2027, mediante los cuales se recomienda transparentar el empleo de inteligencia artificial cuando sea utilizada para crear o modificar materiales que puedan presentarse como hechos o declaraciones auténticas.

Otro de los frentes de atención es la propaganda política en internet, donde el consejero informó que el

Instituto trabaja en herramientas destinadas a mejorar la detección y seguimiento de publicidad electoral en redes sociales, así como en mecanismos que permitan identificar aquellos contenidos que deban ser considerados dentro de los procesos de fiscalización.

El objetivo, explicó, es avanzar hacia una mayor claridad sobre quién financia la comunicación política en plataformas digitales y cuál es el destino de los recursos utilizados para su difusión.

Al cierre de la mesa, las personas participantes coincidieron en que la respuesta frente a los riesgos digitales no puede limitarse a la regulación, y consideraron indispensable impulsar la alfabetización mediática, fortalecer la cultura democrática y desarrollar sistemas de verificación que permitan a la población distinguir información confiable de contenidos manipulados.



Violencia cobra la vida de 40 menores en Edomex

Durante el primer semestre de 2026, 40 niñas, niños y adolescentes perdieron la vida por homicidios dolosos y culposos en territorio mexiquense, 15 de los casos fueron asesinatos intencionales.

KARINA LIBIEN

El Estado de México cerró el primer semestre de 2026 con **40 víctimas de homicidio de entre cero y 17 años**, una cifra que coloca a la entidad entre los estados con mayor número de muertes de niñas, niños y adolescentes en el país y que mantiene encendidas las alertas sobre la violencia que enfrenta este sector de la población.

Del total registrado entre el 1 de enero y el **30 de junio, 25 casos** fueron clasificados como homicidios culposos y 15 como homicidios dolosos, estos últimos relacionados principalmente con el uso de armas de fuego. En 12 de los asesinatos intencionales se utilizaron armas de fuego, mientras que tres fueron cometidos mediante otros elementos, en tanto, los homicidios culposos estuvieron relacionados principalmente con accidentes y hechos de tránsito.

La distribución por sexo muestra una marcada concentración entre los varones, 33 de las víctimas fueron hombres y siete mujeres, mientras que por grupos de edad, **16 tenían entre cero y 12 años y otras 24 eran adolescentes de entre 13 y 17 años**. Es decir, seis de cada 10 menores fallecidos eran adolescentes, un grupo particularmente expuesto a distintas expresiones de violencia, desde conflictos comunitarios y delincuencia hasta hechos relacionados con armas de fuego y accidentes viales.

Las cifras resultan especialmente relevantes porque se presentan en un periodo durante el cual las autoridades estatales y federales han destacado una reducción general de los homicidios dolosos en territorio mexiquense.



Violencia alcanza a municipios de distintas regiones

Los homicidios de menores no estuvieron concentrados únicamente en los municipios más poblados del Valle de México, los registros muestran casos distribuidos en diferentes regiones del territorio estatal.

Entre las demarcaciones donde ocurrieron homicidios dolosos destacan Amanalco, Ixtapan de la Sal, Tepetlaoxtoc, Valle de Bravo y Zumpango, donde fueron contabilizados dos casos respectivamente. También aparecen Villa del Carbón, Jcotitlán, Juchitepec, Acolman, Chimalhuacán, Ecatepec, Huehuetoca, Lerma, Naucalpan, Nopaltepec, San Felipe del Progreso, Tecámac, Texcoco, Tonalco y Xonacatlán, cada uno con un homicidio registrado.

La distribución territorial llama la atención porque incluye municipios urbanos, rurales y turísticos, además de localidades pertenecientes tanto al Valle de México como al Valle de Toluca y otras regiones de la entidad. La presencia de víctimas menores de

edad en municipios con características sociales y económicas diferentes revela que la violencia contra niñas, niños y adolescentes no constituye un fenómeno exclusivo de las zonas tradicionalmente consideradas de mayor incidencia delictiva. También obliga a considerar otros factores de riesgo, particularmente la disponibilidad de armas de fuego, la violencia familiar y comunitaria, la presencia de grupos delictivos y la exposición de adolescentes a entornos violentos.

EDOMEX OCUPA EL SÉPTIMO LUGAR NACIONAL

El panorama adquiere otra dimensión al compararse con el resto del país.

Durante los primeros seis meses de 2026 fueron contabilizados 930 homicidios de niñas, niños y adolescentes en México, considerando tanto homicidios dolosos como culposos.

Michoacán encabezó la estadística nacional con 130 casos, seguido de Guanajuato con 78, Jalisco con 70, Veracruz con 57, Chiapas con 49 y Puebla con 42.

El Estado de México apareció en la séptima posición nacional con 40 muertes, seguido muy de cerca por Sinaloa, con 39, y Quintana Roo, con 36.

La posición resulta significativa si se considera que el Estado de México concentra la población más numerosa del país y una de las mayores poblaciones infantiles y adolescentes, aunque el volumen absoluto de casos mantiene a la entidad dentro del grupo con mayor número de víctimas.

En el caso específico de los homicidios dolosos, en México fueron registrados **260 asesinatos** de menores durante el semestre, **220 cometidos con armas de fuego, ocho con arma blanca, 22 mediante otros elementos y en 10 casos no fue**

especificado el mecanismo utilizado.

Así, casi 85 por ciento de los homicidios dolosos de menores registrados en el país fueron cometidos con armas de fuego, proporción que dimensiona la relación entre la circulación de armamento y la violencia que alcanza a niñas, niños y principalmente adolescentes.

MEJORES SIGUEN EXPUESTOS A MÚLTIPLES VIOLENCIAS

El homicidio representa solamente una de las expresiones de violencia que afectan a la infancia y adolescencia, pues durante el mismo periodo fueron documentadas decenas de miles de víctimas menores de edad relacionadas con violencia familiar, lesiones, delitos sexuales, trata de personas y otros ilícitos.

En el Estado de México, la problemática adquiere especial importancia por el tamaño de su población y porque distintos municipios mexiquenses aparecen recurrentemente entre las demarcaciones con mayores registros de delitos cometidos contra menores.

El escenario también contrasta con la reducción general de homicidios dolosos que las autoridades han reportado durante 2026.

Mientras el promedio diario de asesinatos en territorio mexiquense ha mostrado una disminución considerable respecto de años anteriores, la violencia contra niñas, niños y adolescentes mantiene desafíos particulares que difícilmente pueden atenderse únicamente mediante operativos policiales.

Los 40 menores que perdieron la vida durante apenas seis meses representan prácticamente una víctima cada cuatro días y medio en territorio mexiquense, mientras que los 15 homicidios dolosos significan que, en promedio, aproximadamente cada 12 días fue asesinado intencionalmente un niño o adolescente.

Las cifras muestran que reducir los indicadores generales de criminalidad constituye apenas una parte del desafío, la protección de la infancia requiere fortalecer la prevención de la violencia, combatir la circulación ilegal de armas, intervenir en entornos familiares y comunitarios de riesgo y evitar que adolescentes sean incorporados o expuestos a dinámicas delictivas. Porque detrás de cada cifra existe una víctima que no llegó a la mayoría de edad y una familia marcada por una pérdida que, en muchos casos, pudo haberse evitado.

40 MENORES MURIERON POR HOMICIDIO EN EL ESTADO DE MEXICO

Niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años | Enero-junio de 2026

40 VÍCTIMAS MENORES DE EDAD EN TERRITORIO MEXIQUENSE	25 Homicidios culposos	15 Homicidios dolosos
	12 Dolosos con arma de fuego	3 Dolosos con otros elementos

VÍCTIMAS POR SEXO

Hombres 33
Mujeres 7

VÍCTIMAS POR EDAD

0 a 12 años 16
13 a 17 años 24

ENTIDADES CON MÁS HOMICIDIOS DE MENORES

130 Michoacán	78 Guanajuato	70 Jalisco
57 Veracruz	49 Chiapas	42 Puebla
40 Estado de México - 7to nacional	39 Sinaloa	36 Quintana Roo

930 HOMICIDIOS DE MENORES EN MÉXICO
Dolosos y culposos, primer semestre de 2026

260 HOMICIDIOS DOLOSOS DE MENORES EN MÉXICO

Arma de fuego 220
Arma blanca 8
Otro elemento 22
No especificado 10

Primer semestre de 2026 | Cifras contenidas en esta información

Firman alianza para fortalecer negocios familiares y MiPyMEs

CONCANACO e IMCP impulsarán apoyos para empresas y contribuyentes.



La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (**CONCANACO SERVYTUR México**) y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (**IMCP**) formalizaron un convenio de colaboración de dos años para sumar capacidades técnicas y empresariales en beneficio de las MiPyMEs, negocios familiares y contribuyentes del país. El acuerdo fue suscrito por Octavio de la Torre de Stéfano, presidente de **CONCANACO SERVYTUR México**, y Ludivina Leija Rodríguez, presidenta del IMCP.

El convenio forma parte del eje de régimen fiscal simple para crecer de la agenda nacional de **CONCANACO SERVYTUR**, que plantea que la formalidad debe ser un camino accesible: cum-

plir no puede costar más de lo que una empresa puede pagar, y el conocimiento fiscal y contable no puede ser un privilegio de los negocios más



grandes.

A través de esta alianza, ambas instituciones impulsarán actividades de colaboración técnica y académica, intercambio de mejores prácticas y actualización en contabilidad, fiscalización, finanzas y auditoría.

Uno de los objetivos centrales es identificar las problemáticas que enfrentan empresas y contribuyentes en su operación cotidiana. Las Cámaras podrán recibir planteamientos relacionados con actuaciones de autoridades fiscales federales y estatales para analizarlos y contribuir a generar soluciones.

El convenio contempla también mesas de trabajo para atender problemáticas sistémicas vinculadas con plataformas electrónicas y trámites ante el **SAT**, el **IMSS** y el **INFONAVIT**, así como participación en el programa de Síndicos del Contribuyente.

Por parte del IMCP, el acuerdo contempla la participación de especialistas en temas fiscales, contables y financieros, así como la realización conjunta de cursos, talleres, seminarios, conferencias y actividades de capacitación y actualización profesional. También podrán difundirse publicaciones, estudios y criterios técnicos de interés para las empresas.

La colaboración permitirá además fortalecer la vinculación territorial entre las Cámaras de Comercio y los colegios de contadores públicos en diferentes estados del país, generando espacios de cooperación que acerquen orientación y conocimiento especializado a quienes diariamente administran y hacen crecer una empresa.

Codhem abre investigación por presunto **abuso policial** en Chapultepec

El organismo busca determinar si se vulneraron los derechos a la integridad personal y dignidad humana de una persona con discapacidad.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (**CODHEM**) inició de oficio una investigación por los hechos difundidos en redes sociales, en los que se observa a personal de la Policía Municipal de Chapultepec participar en una presunta agresión contra una persona con discapacidad usuaria de silla de ruedas. Al tener conocimiento del video, la **Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas** de este Organismo, elaboró el acta circunstanciada correspondiente, misma que fue radicada en la Visitaduría General de Toluca, a fin de realizar las diligencias necesarias y determinar, conforme a derecho, si existieron vulneraciones a los derechos a la integridad personal y a la dignidad humana.

La **CODHEM** dará seguimiento puntual al caso y refrenda su compromiso con la protección de los derechos de las personas con discapacidad, así como con una actuación de las autoridades de seguridad pública basada en la legalidad, el respeto y el trato digno.

De acuerdo con la denuncia, los hechos ocurrie-



ron el pasado martes sobre la calle Libertad que conecta con **Santiago Tianguistenco**. Según testigos, los policías intentaban infraccionar al chofer del tráiler por circular sobre un paso prohibido para camiones de carga, sin embargo, el paso no cuenta con señalamiento, por lo que comenzó la discusión entre los uniformados y el operador.

En el pleito un hombre en silla de ruedas fue

agredido por una policía porque presuntamente estaba grabando. Ante ello, los testigos grabaron el exceso del uso de la fuerza de los policías para realizar la detención del chofer, quien al igual que el hombre agredido en silla de ruedas fueron puestos a disposición de las autoridades. Por su parte, el **Ayuntamiento de Chapultepec**, aseguró que tomará el caso a la comisión de honor y justicia.

El Centro de Atención y Protección Animal "Huixquilucan" cuenta con una moderna Unidad Médica de Servicio Animal para ofrecer un servicio de calidad a los seres sintientes.

Huixquilucan, México.- De enero a la fecha, el Gobierno de Huixquilucan, a través del Centro de Atención y Protección Animal "Huixquilucan", llevó a cabo más de 680 esterilizaciones y cerca de 120 consultas médico veterinarias, con el fin de mitigar riesgos sanitarios, evitar enfermedades transmisibles, controlar la sobrepoblación animal y, así, impulsar una mejor calidad de vida para las mascotas.

La presidenta municipal, **Romina Contreras Carrasco**, compartió que estas acciones representan un ahorro económico para los bolsillos de las familias, al tiempo de fomentar una cultura de tenencia responsable, con atención y cuidados especializados, por lo que continuarán las jornadas gratuitas para acercar los servicios esenciales a quienes más lo necesitan.

"El cuidado de las mascotas también es una prioridad para nuestra administración. Al ofrecer estas esterilizaciones y

consultas de forma totalmente gratuita, no solo protegemos la salud pública y evitamos el abandono, sino que apoyamos de manera directa la economía de los hogares de Huixquilucan", manifestó la alcaldesa.

Romina Contreras destacó que "Huixquilucan" cuenta con una moderna Unidad Médica de Servicio Animal, la cual dispone de dos consultorios y un quirófano equipado, además de áreas especializadas para cuidados intensivos, aislamiento de casos infecciosos, recuperación postoperatoria y entrega segura de los pacientes.

Explicó que se llevaron a cabo esterilizaciones a 365 caninos y 320 felinos,

lo que se traduce en control poblacional, pues se evitan camadas no deseadas, ayudando a disminuir la sobrepoblación y el abandono de animales. Además, este procedimiento aporta importantes beneficios médicos: en las hembras, previene infecciones uterinas y tumores de mama; y en el caso de los machos, disminuye el **riesgo de cáncer testicular y problemas de próstata**. También, mitiga conductas asociadas al celo, tales como el marcaje con orina y la agresividad por dominancia.

En cuanto a las consultas médicas, se llevaron a cabo más de 125 para ayudar a detectar y tratar padecimientos en las mascotas, ya que algunas enfer-

medades, si no reciben el tratamiento adecuado, pueden resultar letales, como parvovirus y moquillo canino, leucemia e inmunodeficiencia felina, rabia, leptospirosis, entre otras.

Para los interesados en solicitar alguna consulta médica, pueden comunicarse vía WhatsApp al 729 847 8223 del Centro de Atención y Protección Animal, para solicitar una cita, donde deben informar cuántos pacientes van, presentar todos los documentos que avalan la propiedad de la mascota, así como su carnet; además, llevar a la mascota limpia, con correa y collar; y, en el caso de los caninos, bozal, si se considera necesario de acuerdo a su temperamento.



Bloquean avenida por **falta de agua**

Habitantes de la colonia Benito Juárez cerraron la avenida Chimalhuacán, luego de permanecer más de 20 días sin agua potable.

Efraín Morales

La falta de agua potable durante más de 20 días provocó que vecinos de la colonia **Benito Juárez, en Nezahualcóyotl**, bloquearan **avenida Chimalhuacán**, a la altura del Palacio Municipal, para exigir a las autoridades una solución inmediata al desabasto que afecta a numerosas familias de esta zona.

Los inconformes señalaron que el problema se ha prolongado sin que hasta el momento se haya regularizado el suministro, situación que ha complicado actividades básicas dentro de los hogares y obligado a los habitantes a buscar alternativas para conseguir el líquido.

Entre las zonas afectadas se encuentran las calles Gallo Colorado, Gavilanes y Faisán, cuyos residentes participaron en la movilización después de realizar reuniones para analizar la problemática y determinar acciones ante la falta de una respuesta que permita normalizar el servicio.

Con pancartas y consignas, los manifestantes se concentraron sobre avenida Chimalhuacán y cerraron la circulación en ambos sentidos, lo que generó afectaciones para automovilistas y usuarios del transporte público que transitaban por esta importante vialidad de Nezahualcóyotl.

El bloqueo también tuvo repercusiones en la operación de la Línea 3 del



Mexibús, que suspendió temporalmente el servicio en la estación Palacio Municipal y realizó modificaciones en los circuitos **Pantitlán-Adolfo López Mateos y Chimalhuacán-Sor Juana**.

Los vecinos aseguraron que la movilización es consecuencia de más de tres semanas enfrentando dificultades para disponer de agua potable en sus viviendas y señalaron que requieren una respuesta concreta

sobre las causas del desabasto y, principalmente, una fecha para recuperar el suministro regular.

Los manifestantes advirtieron que mantendrán las acciones de protesta mientras no exista una solución al problema, por lo que solicitaron la intervención de las autoridades municipales para restablecer el servicio y evitar que la falta de agua continúe afectando a las familias de la **colonia Benito Juárez**.

Explota polvorín en Texcoco

El estallido destruyó parte de un taller de pirotecnia en Los Reyes San Salvador, sin que autoridades confirmaran personas lesionadas.

RAÚL RUIZ

Una fuerte explosión registrada este viernes 21 de agosto movilizó a cuerpos de emergencia en la comunidad de **Los Reyes San Salvador, municipio de Texcoco**, donde un inmueble utilizado presuntamente para la elaboración de productos pirotécnicos quedó severamente dañado, mientras autoridades establecieron un perímetro de seguridad para evitar riesgos adicionales.

El estallido ocurrió en un predio localizado en la zona ejidal de esta comunidad y generó una columna de humo que alcanzó varios metros de altura y pudo observarse desde diferentes puntos de Texcoco, provocando alarma entre habitantes cercanos.

Imágenes difundidas después de la emergencia muestran daños importantes en la estructura donde ocurrió la explosión, principalmente paredes y techos destruidos por la fuerza del estallido, aunque los primeros reportes indicaron que las afectaciones se concentraron dentro del predio. De acuerdo con información disponible hasta la tarde de este viernes, el lugar era utilizado para la elaboración de productos pirotécnicos, aunque las autoridades deberán determinar las condiciones bajo las cuales funcionaba y establecer oficialmente qué materiales se encontraban almacenados al momento de la explosión.

SIN VÍCTIMAS TRAS EL ESTALLIDO

Elementos de Protección Civil, Bomberos y corporaciones de seguridad acudieron al lugar después de recibir el reporte y comenzaron las labores para controlar cualquier riesgo derivado de materiales que pudieran permanecer dentro del inmueble.

Pese a la magnitud de la explosión y los daños visibles en la construcción, los reportes coinciden hasta ahora en que no hubo personas lesionadas ni víctimas mortales, mientras que tampoco se reportaron inicialmente daños en viviendas cercanas.

Personal de emergencia permaneció en la zona para realizar una inspección del inmueble, des-



cartar nuevos riesgos y verificar las condiciones de seguridad antes de permitir nuevamente el acceso al área.

Las autoridades solicitaron a habitantes y curiosos mantenerse alejados del lugar y facilitar la circulación de ambulancias, unidades de bomberos y vehículos de seguridad, debido al riesgo que representa la **posible existencia de material pirotécnico sin detonar**.

La explosión volvió a colocar la atención sobre Los Reyes San Salvador, comunidad donde anteriormente se han registrado emergencias relacionadas con almacenamiento o fabricación de pirotecnia. Apenas el 28 de enero de este mismo año ocurrió otra explosión en una vivienda donde se almacenaba material pirotécnico, hecho que dejó una persona lesionada y obligó a desplegar ele-

mentos municipales, estatales y de la Guardia Nacional.

También en agosto de 2025 autoridades atendieron otra explosión dentro de un domicilio particular de esta comunidad en el que se almacenaba producto pirotécnico terminado, aquella ocasión sin lesionados ni daños a construcciones vecinas.

INVESTIGAN ORIGEN DE LA EXPLOSIÓN

Hasta el cierre de esta información no se había determinado públicamente qué provocó el estallido de este viernes, por lo que las investigaciones deberán establecer si ocurrió durante el proceso de fabricación, por almacenamiento de materiales o por alguna otra circunstancia.

Asimismo, será necesario precisar las condiciones administrativas y de seguridad bajo las cuales operaba el inmueble, así como determinar si contaba con las autorizaciones correspondientes para desarrollar **actividades relacionadas con la pirotecnia**.

La emergencia provocó una importante movilización de cuerpos de auxilio y seguridad en Los Reyes San Salvador, mientras imágenes y videos difundidos durante las horas posteriores permitieron dimensionar la fuerza de la detonación y los daños ocasionados dentro del predio.

Por ahora, **el saldo confirmado permanece únicamente en daños materiales, sin personas lesionadas**, mientras continúan las revisiones para establecer las causas de la explosión y determinar las responsabilidades correspondientes.





Rocha regresa solo: Morena, la 4T y la oposición le dan la espalda

GILBERTO BENÍTEZ

Rubén Rocha Moya volvió este viernes a la gubernatura de Sinaloa después de 112 días de licencia, pero regresó prácticamente solo.

La decisión sorprendió incluso a su propio partido. Morena, legisladores federales y gobernadores de la Cuarta Transformación marcaron distancia y dejaron claro que la reincorporación fue una determinación personal del mandatario.

La Secretaría de Gobernación sostuvo que el retorno fue decisión de Rocha. En el Congreso, diputados y senadores de Morena le pidieron reconsiderar y separarse nuevamente del cargo mientras continúan las investigaciones. Ricardo Monreal también cuestionó la oportunidad política del regreso.

La oposición, por su parte, endureció sus críticas.

LA 4T CIERRA FILAS CON SHEINBAUM

El golpe político más fuerte llegó desde casa. Veintitrés gobernadores de Morena y parti-

dos aliados difundieron un pronunciamiento en respaldo a Claudia Sheinbaum y llamaron a Rocha a actuar con "madurez y responsabilidad". Advirtieron que los proyectos personales y las decisiones de facción no pueden colocarse por encima del proyecto colectivo. Eso no equivale jurídicamente a "desconocer" al gobernador, pero políticamente resulta difícil imaginar un mensaje más incómodo: Rocha recuperó el despacho, pero perdió buena parte del respaldo público de su propio movimiento.

Tampoco el Senado ni la Cámara de Diputados tenían que autorizar su reincorporación.

Sin embargo, las bancadas oficialistas se desmarcaron de ella y pidieron que vuelva a solicitar licencia. El contraste es brutal: legalmente puede regresar; políticamente, casi nadie quiere cargar con su regreso.

EE. UU. SIGUE EN EL ESCENARIO

Rocha enfrenta además acusaciones de autoridades estadounidenses por presuntos vínculos con Los Chapitos, facción del Cártel de Sinaloa. Él las rechaza y asegura que son falsas y políticamente motivadas.

La Fiscalía ha sostenido que no encontró elementos suficientes para proceder en su contra, aunque las investigaciones relacionadas con el caso continúan.

Hasta ahora, Washington no ha anunciado represalias por su regreso.

Presentar como inevitable una acción estadounidense sería especulación. Pero el silencio tampoco elimina la tensión bilateral: el expediente estadounidense permanece y el retorno de Rocha vuelve a colocar el asunto frente a la administración de Donald Trump.

UN GOBERNADOR CON PALACIO, PERO SIN COBIJO
El problema para Rocha no es solamente

judicial.

Es político. Regresa a gobernar un estado golpeado por una violencia extraordinaria y lo hace mientras su partido se deslinda, legisladores de Morena le piden retirarse otra vez y 23 mandatarios de la 4T cierran filas con Sheinbaum, no con él.

La imagen es incómoda para Palacio Nacional: mientras el gobernador habla de mandato popular, sus propios correligionarios le recuerdan que gobernar también exige legitimidad, prudencia y confianza.

Esas tres monedas políticas parecen escasear alrededor de Rocha.

Rocha podrá ocupar nuevamente la oficina del gobernador.

Podrá reunir al gabinete, firmar documentos y ejercer las facultades que legalmente conserva.

Lo que no puede decretar es respaldo político. En Sinaloa comienza así una situación insólita: un gobernador formalmente reinstalado, pero políticamente aislado.

Y esa soledad puede convertirse en el problema más grave de su regreso.



PRONUNCIAMIENTO DE LAS GOBERNADORAS Y LOS GOBERNADORES DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Veracruz 21 de agosto 2026

Unidad, Principios y Respaldo Total a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo

Las y los gobernadores firmantes, electos por la voluntad popular y comprometidos con la transformación de México, manifestamos de manera explícita nuestra postura ante los acontecimientos recientes.

El movimiento que iniciamos junto al pueblo de México se sostiene sobre pilares éticos e institucionales irrenunciables. En la Cuarta Transformación, las decisiones individuales jamás serán por encima del proyecto colectivo ni del mandato ciudadano.

La fortaleza de la República reside en la institucionalidad. Ninguna autoridad está facultada para actuar al margen de la ley y para tomar determinaciones unilaterales que atenten contra el orden constitucional o el diálogo republicano.

Los proyectos políticos personales o de grupo no tienen cabida cuando se contraponen con el bienestar de la Nación.

Huemos un llamado al Dr. Rubén Rocha Moya a la madurez y la responsabilidad. La política es un espacio de congruencia, la democracia y las decisiones de facción afectan contra los principios de honestidad y respeto que justifica el electo.

Manifestamos nuestro absoluto y categórico respaldo a la Presidenta de la República, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. Ella encabeza con legitimidad, honestidad y liderazgo el destino de la patria. Su conducción cuenta con la fuerza y el compromiso de nuestros gobiernos estatales.

La unidad es nuestra mayor fortaleza. Frente a cualquier intento de división o personalismo, responderemos con cohesión, disciplina y trabajo por el pueblo.

Nuestro compromiso está con México, con la democracia, con la legalidad y con la continuidad de la representación institucional por el presidente Andrés Manuel López Obrador y encabezada hoy por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Rescindimos de principio cualquier que el sostuviera durante su gobierno: "si me voy de la ley, me voy por encima de la ley".

ATENTAMENTE

Martha Del Pilar Gobernadora Constitucional de Baja California	Victor Manuel Castro Chua Gobernador Constitucional de Baja California Sur	Lupita Elena Gobernadora Constitucional de Campeche	Edmundo Ramírez Aguilera Gobernador Constitucional de Chiapas
Elisa Marín Gobernadora Constitucional de Colima	Isela Vilasuso Silva Gobernadora Constitucional de Coahuila	Geoffrey Gómez Álvarez Gobernador Constitucional del Estado de México	Enrique Peña Gobernador Constitucional de Durango
Julio Fierro Gobernador Constitucional de Hidalgo	Alfredo Ramírez Bedolla Gobernador Constitucional de Jalisco	Héctor González Gobernador Constitucional de Jalisco	Miguel Ángel Gobernador Constitucional de Jalisco
Roberto Sánchez Gobernador Constitucional de la Ciudad de México	Alfonso Quiroz Gobernador Constitucional de Michoacán	David Martínez Gobernador Constitucional de Morelos	Enrique Peña Gobernador Constitucional de Nayarit
Roberto Sánchez Gobernador Constitucional de Oaxaca	Alfonso Quiroz Gobernador Constitucional de Querétaro	Enrique Peña Gobernador Constitucional de San Luis Potosí	Enrique Peña Gobernador Constitucional de Tlaxcala
Alfonso Quiroz Gobernador Constitucional de Veracruz	Enrique Peña Gobernador Constitucional de Yucatán	Enrique Peña Gobernador Constitucional de Zacatecas	



Donald Trump

RAFAEL ORTIZ

En Estados Unidos el regreso de Rubén Rocha Moya a Casa de Gobierno de Sinaloa, para retomar sus actividades como gobernador, ha provocado desconcierto, molestia y severas críticas en contra del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, al no responder como se esperaba a la solicitud que Estados Unidos ha hecho de entregarle al inculcado, quien enfrenta acusaciones de delincuencia organizada, tráfico de huachicol y asociación con el grupo de narcotraficantes "Los Chapitos".

De manera preocupante, al interior de la dependencia de Seguridad en Washington lo toman como una muestra de las profundas limitaciones de la cooperación bilateral en materia de seguridad entre ambos países.

Analistas internacionales y reportes de agencias de Seguridad de Estados Unidos señalan que el regreso de Rocha Moya pone a la presidenta mexicana Claudia Sheinbaum en una encrucijada directa frente al gobierno de Donald Trump, por lo que se anticipa que el gobierno de EE. UU. incrementará la presión sobre el gobierno mexicano para capturar y extraditar al mandatario local.

Voces internas que piden discreción aseguran que el silencio del presidente Trump sobre los hechos relatados, alertan sobre una posible respuesta más contundente, más violenta, en la que se haga sentir el poderío de las fuerzas estadounidenses, pues se asegura que una de las frases que se filtran al interior del Departamento de Seguridad de Estados Unidos es clara, "tendríamos que ir por él en donde esté".

Vale recordar que la administración de Sheinbaum ha sostenido firmemente que no actuará contra sus funcionarios basándose únicamente en acusaciones extranjeras y exige a Washington la entrega de pruebas "irrefutables".

"Para Estados Unidos, Rubén Rocha Moya

Para EE. UU., Rocha Moya sigue siendo considerado prófugo de la justicia federal: Seguridad



En Estados Unidos el regreso de Rubén Rocha Moya a Casa de Gobierno de Sinaloa, para retomar sus actividades como gobernador, ha provocado desconcierto, molestia y severas críticas en contra del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo

sigue siendo considerado un prófugo formal de la justicia federal estadounidense", se ha confirmado entre las autoridades federales de Seguridad.

Sin embargo, lo que la FGR señaló, es que hasta este momento, no contaba con el estándar probatorio mínimo para detenerlo provisionalmente o sostener una medida cautelar, eso no equivale a una sentencia de inocencia, ni borra una acusación formal de Estados Unidos, ni clausura una investigación.

Por otra parte las fuentes consultadas sobre el tema aseguran que en Estados Unidos hay molestia y enojo, ante la posición que asumen las autoridades mexicanas que decidieron ignorar los archivos y pruebas que le fueron enviadas sobre las investigaciones que relacio-

nan al gobernador con el narcotráfico, en las que se incluían los expedientes financieros.

Las autoridades federales de Estados Unidos cuestionan la decisión: "FGR señaló que la investigación mexicana no incluía delitos financieros; es decir, no se estaban revisando las finanzas de Rocha Moya ni de los otros señalados, ¿cómo puede proclamarse una limpieza total si una ruta central para indagar presuntos sobornos como el dinero, ni siquiera formaba parte de esa línea de investigación?".

El departamento de Seguridad cuestiona los documentos en los que las autoridades mexicanas se basaron para determinar que no habían los suficientes elementos para aceptar la culpabilidad del acusado.

¿Qué documentos pidió la FGR?, ¿cuáles recibió?, ¿qué diligencias practicó?, ¿qué testimonios contrastó?, ¿qué comunicaciones verificó?, ¿qué patrimonio revisó?, ¿qué autoridades estadounidenses aportaron o dejaron de aportar información?

Finalmente, en Estados Unidos surgen nuevos cuestionamientos sobre la acción que ejerció el gobierno mexicano: Si no existían "mínimos elementos", ¿por qué la investigación sigue o siguió abierta?, ¿qué información enviada por Estados Unidos hizo falta?, ¿qué diligencias independientes realizó la FGR, más allá de revisar la documentación extranjera?, ¿por qué no se investigaron los posibles componentes financieros y patrimoniales del caso?, ¿qué garantías hubo para impedir el uso de influencia política estatal durante su licencia y tras su regreso?



Presidencia de **Lenia Batres** en **SCJN** podría desecharse por señalamientos y desacuerdos



TANYA ACOSTA

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Lenia Batres Guadarrama**, vive sus horas más bajas al interior del máximo tribunal, en las últimas sesiones del pleno ha expuesto una actitud más pasiva, silenciosa y, por momentos, lejana.

Y es que, su pelea con casi todos los ministros ya parece ser total, pues desde el pasado lunes, en diversos despachos de la Corte comenzó a circular información detallada sobre la cantidad de empleados que tiene **Batres** a su cargo.

Después del encontronazo que sostuvo con el resto de sus compañeras y compañeros durante la sesión del pleno de hace dos semanas, en la que nuevamente quedó evidenciada la falta de respaldo a sus argumentos jurídicos y la incapacidad para sostener la discusión sin llevarla al terreno de lo emocional, la propia **Batres Guadarrama** difundió en sus redes sociales el oficio enviado al Órgano de Administración Judicial mientras los ministros ya se encontraban en sesión, contrario a lo que ella afirmó en ese momento.

El documento confirma que su oficina tiene contratadas 95 personas, la cifra más alta del máximo tribunal, además, la información pública disponible en la página de la Corte exhibe otra paradoja: a pesar de ser la ponencia con la estructura más grande, únicamente cuenta con un Secretario de Estudio y Cuenta, cuando son precisamente esas personas quienes realizan el trabajo sustantivo de las ponencias pues estudian los expedientes, investigan y elaboran los proyectos de sentencia, en contraste, las demás ponencias disponen de una plantilla más amplia de este perfil.



Lenia Batres Guadarrama

Las voces consultadas sobre el tema aseguran que contar con la plantilla más numerosa no sólo implica un mayor gasto en salarios, también representa un incremento en los costos de operación que asume la institución con recursos públicos, cada integrante requiere un espacio de trabajo, servicios de limpieza y mantenimiento, consumo de energía eléctrica, mobiliario, equipos de cómputo, impresoras, internet, telefonía, papelería y mantenimiento tecnológico.

A ello se suman los servicios institucionales a los que tiene acceso el personal, como comedores, espacios de estacionamiento y otros costos administrativos inherentes al funcionamiento de una oficina de ese tamaño.

En definitiva, la ponencia de **Lenia Batres** representa una carga presupuestal mayor que la del resto de las oficinas, una realidad que contrasta con el discurso de austeridad que la sostiene y con los resultados que muestra su equipo.

Las mismas voces denunciantes alertan que en **San Lázaro** esperan una señal de la presidenta **Claudia Sheinbaum** sobre la presidencia de la Corte Suprema.

La sucesión de **Hugo Aguilar Ortiz** al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) empieza a convertirse en un problema, a poco más de un año de que termine el primer mandato de la nueva presidencia del máximo tribunal. Fuentes en la Cámara de Diputados, comentaron que en la bancada de **Morena** de **San Lázaro** crece la resistencia a volver a modificar la reforma al Poder Judicial.

El problema está en dos artículos de la Constitución que establecen mecanismos distintos para definir la presidencia de la Corte, el artículo 94 establece que el cargo se renovará cada dos años de manera rotatoria y que corresponderá a quienes hayan obtenido el mayor número de votos en la elección popular, bajo esa regla, después de **Hugo Aguilar**, quien obtuvo mejores resultados en los comicios judiciales de 2025, correspondería la presidencia a **Lenia Batres**, pero el artículo 97 mantiene una disposición anterior que señala que el Pleno de la Corte elegirá entre sus integrantes a su presidente.

Ante este escenario, fuentes en **San Lázaro**, señalaron que se abren dos posibilidades, por un lado que **Batres** asuma automáticamente la presidencia en septiembre de 2027, por haber sido la segunda ministra más votada, o por otro, que los nueve integrantes del Pleno definan mediante una votación interna quién ocupará el cargo.

ASF descubre red de contratos simulados y desvíos de fondos en Cofepris



RAFAEL ORTIZ

Un informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) dejó al descubierto una compleja red de irregularidades y contratos simulados en la Cofepris entre 2023 y 2024, destacando el uso de empresas intermediarias como Panadifi Constructora y Constructora SAGUT, la cual operaba tras bastidores mediante la manipulación de metadatos en licitaciones.

Se ha documentado que este esquema está basado en subcontrataciones opacas y desvíos, donde firmas 'fantasma' o prestanombres absorbieron la mayor parte de los recursos sin justificar sus servicios, lo que igual replica el modus operandi previamente documentado en el escandaloso contrato para la creación de la plataforma DIGIPRIS en conjunto con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), evidenciando la vulnerabilidad sistémica de las dependencias gubernamentales ante la corrupción.

Se han documentado ya los desvíos millonarios que la Cofepris ejecutó con el IPN para la creación de la plataforma DIGIPRIS, sin embargo, esa trama es sólo una parte del esquema de corrupción que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios ha implementado a lo largo de estos años.

Según la información de la auditoría número 76 (2024-5-12S00-23-0076-2025) emprendida por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Cofepris emprendió varios contratos con irregularidades entre 2023 y 2024, que involucran a una serie de empresas 'fantasma' que simulaban competiciones entre sí.

Algunas de estas empresas tienen tentáculos en otras dependencias de gobierno, tanto a nivel federal como local.

Empresas investigadas por ASF

A través del contrato COFEPRIS-LPN-022-24, la Cofepris contrató a la empresa Build

Project and Design Memt, S.A. de C.V. para realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de distribución y suministro eléctrico, generadores de vapor y compresores de aire de presión positiva y negativa, hidroneumáticos y de bombeo, gas licuado, tanque elevado, así como aires acondicionados, sistemas de protección y detección de incendios, alertamiento sísmico, puertas automáticas, control de acceso en general, puertas de acero inoxidable y puertas de acero de alta seguridad en el inmueble de la CCAYAC, entre otros servicios.

Build Project subcontrató el 77.96 % de los servicios que debía brindar. Panadifi Constructora Proyectos y Mantenimiento, S.A. de C.V. fue la principal beneficiada, recibiendo 23 millones 575 mil 100 de pesos y otros 6 millones 172 mil pesos adicionales después.

Sin embargo, Panadifi aseguró por escrito que sólo se había dedicado a la compraventa de bienes para el contrato; la ASF aseguró que "no obstante, no presentaron documentación que acredite dichas enajenaciones".

El 12 de agosto de 2025, la ASF llevó a cabo una entrevista con el presunto administrador único de la empresa, el cual manifestó que "los contratos celebrados con Build Project and Design Memt, S.A. de C.V., fueron para piezas, no obstante, desconoce qué tipo de materiales fueron".

Según el Registro Público de Comercio (RPC), Panadifi tiene su domicilio fiscal en Querétaro y tiene como accionistas a Eulalio Méndez Fernández y Martín Alejandro



Velasco Díaz, y no tiene otros contratos en dependencias gubernamentales.

En la documentación oficial de la Cofepris, Constructora SAGUT, S.A. de C.V. no figura como la contratista adjudicada, pero la tecnología forense reveló que operaba tras bambalinas compartiendo recursos y documentos con otra empresa en un concurso de adjudicación para el contrato COFEPRIS-LPN-022-24.

El análisis digital de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a los archivos de Microsoft Word entregados por el proveedor ganador de la licitación, Build Project and Design Memt, para justificar los trabajos de mantenimiento descubrió que, en los metadatos de compañía de dichos documentos, aparecía el nombre de Constructora SAGUT en participación conjunta con Edificaciones y Proyectos FMP, una supuesta empresa rival que también había participado en el proceso de licitación.

La ASF explicó que "Con relación a los archivos con formato .docx proporcionados, se conoció que, en sus metadatos de autor (participación en la elaboración o modificación), figuran los nombres del Verificador o Dictaminador Especializado "A" de la COFEPRIS, la Persona Física 20 y Matcon Construcciones, este último participó en el procedimiento de contratación y se le adjudicó la partida número 1; asimismo, en sus metadatos de compañía, se identificaron los nombres de Constructora SAGUT, S.A. de C.V., en participación conjunta con Edificaciones y Proyectos FMP, S.A. de C.V., y Edificaciones y Proyectos FMP, S.A. de C.V., en participación conjunta con Build Project and Design Memt, S.A. de C.V., es importante señalar que Edificaciones y Proyectos FMP, S.A. de C.V., también participó en el procedimiento de contratación".

Constructora SAGUT, S.A. de C.V. pertenece al padrón de proveedores del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y recibió en 2021 un contrato de adjudicación directa por parte de la Cámara de Diputados por 32 mil 572 pesos para el "Suministro y colocación de alfombra sobre tarima".



Póker político

Matías Pascal

Rocha desafía a Sheinbaum: ¿la mano de López Obrador detrás del regreso?

Rubén Rocha Moya no volvió simplemente a la gubernatura de Sinaloa. Volvió contra Claudia Sheinbaum.

Regresó sin avisar a la Secretaría de Gobernación, sin consultar a la dirigencia de Morena y, por lo visto, sin recibir el visto bueno de Palacio Nacional. Se instaló otra vez en el cargo y presentó a la presidenta un hecho consumado.

No fue una reincorporación administrativa; fue un reto abierto al poder presidencial.

La respuesta llegó por etapas. **Primero, Gobernación** aclaró que se trató de una decisión exclusivamente personal y recordó que las investigaciones de la Fiscalía General de la República continúan abiertas. **Después, Morena** informó que no tuvo conocimiento previo y se deslindó. **Ricardo Monreal** la calificó de "individual" y pidió a Rocha reconsiderarla.

Luego vino el golpe mayor

Un bloque de 23 gobernadoras y gobernadores de la Cuarta Transformación expresó su respaldo "absoluto y categórico" a Sheinbaum y llamó al mandatario sinaloense a actuar con "madurez y responsabilidad". Hablaron de "desmesura", "decisiones de facción" y "personalismo".

En el idioma de Morena, acostumbrado a envolver las rupturas en papel celofán, eso significa una cosa: **Rocha rompió la línea y desafió a la jefa política del movimiento.**

El gobernador regresó a su oficina, pero los suyos lo dejaron parado en medio del salón.

Hay, además, una versión que recorre los pasillos políticos y que no puede presentarse como un hecho probado: **que Rocha tomó la decisión por instrucciones, o al menos con el consentimiento, del expresidente Andrés Manuel López Obrador.**

Hasta ahora no existe una confirmación pública que lo demuestre. Pero la versión importa porque explica la dureza y el lenguaje del pronunciamiento.

Si Rocha hubiera actuado únicamente para salvarse, habría bastado con que Morena se deslindara. Sin embargo, 23 mandatarios sintieron la necesidad de cerrar filas con Sheinbaum y advertir contra las "decisiones de facción" y el "personalismo". No parecen palabras escogidas al azar. Tampoco parecen dirigidas solamente a Culiacán.

Son un mensaje hacia Palenque

Rocha es un político cercano a López Obrador. Cuando Estados Unidos lo acusó, junto con otros funcionarios y exfuncionarios de Sinaloa, de presuntamente colaborar con "Los Chapitos", el oficialismo convirtió su defensa en una causa de soberanía nacional. Sheinbaum exigió pruebas y cuestionó la actuación estadounidense. Morena cerró filas.

Rocha confundió aquella defensa institucional con permiso para volver al poder

Después de 112 días de licencia, anunció que regresaba "con la frente limpia y en alto", argumentando que las investigaciones mexicanas no encontraron elementos mínimos en su contra. Pero Gobernación aclaró que las indagatorias siguen abiertas.

Entonces, ¿por qué regresar justo ahora? ¿Quién le dijo que podía hacerlo? ¿O quién le hizo creer que la autoridad presidencial ya no era suficiente para impedirlo?

Ahí está el centro de esta partida

Si la versión sobre López Obrador fuera cierta, el regreso de Rocha sería mucho más que la maniobra desesperada de un gobernador cuestionado. Sería la irrupción del expresidente en una decisión que compete al gobierno de Sheinbaum. Una forma de recordarle quién fundó el movimiento, quién repartió candidaturas y quién conserva lealtades

entre gobernadores, legisladores y dirigentes.

Sería, en pocas palabras, un intento de jugar con dos barajas: la **Presidencia formal en Palacio Nacional y el poder político que todavía gravita alrededor de Palenque.**

Pero incluso si López Obrador no dio ninguna instrucción, el daño ya está hecho. Rocha decidió cobijarse en esa ambigüedad. Volvió como si contara con una protección superior a la del gobierno actual y obligó a Sheinbaum a marcar territorio.

Por eso el comunicado de los gobernadores habla más de disciplina que de justicia.

No exige a la FGR transparentar el expediente. No pregunta si el mandatario utilizará el cargo, el aparato estatal o el fuero para enfrentar las acusaciones. No coloca en el centro a los sinaloenses, atrapados desde hace años entre violencia, desapariciones y miedo.

El pecado que le cobran a Rocha no es únicamente el expediente. Es la **insubordinación.**

Lo acusan de colocar una decisión personal por encima del proyecto colectivo. Dicho sin rodeos: **lo señalan por actuar como si la presidenta no mandara.**

El pronunciamiento también sirve para disciplinar al resto de Morena. Rocha es el destinatario inmediato, pero la advertencia alcanza a quienes todavía crean que las viejas lealtades están por encima de la conducción de Sheinbaum.

La presidenta necesitaba responder. Si toleraba el regreso sin marcar distancia, quedaba como cómplice o como subordinada. Si lo enfrentaba directamente, habría una ruptura con un gobernador ligado al obradorismo duro.

Elegió una tercera vía: **dejó que Segob, Morena, Monreal y 23 mandatarios hicieran el trabajo.**

Rocha recuperó jurídicamente la gubernatura, pero quedó políticamente aislado. Tiene oficina, fuero y mandato hasta 2027. Lo que no tiene es el respaldo de Palacio Nacional.

Y si en verdad regresó con una instrucción llegada desde Palenque, el problema ya no es Rocha. El problema es que México podría estar mirando el primer desafío abierto de López Obrador a la autoridad de Claudia Sheinbaum... ¡Ciaooo!



Santiago Giménez le dio el "sí" al Porto

El delantero mexicano Santiago Gimenez busca recobrar el instinto goleador para la temporada 2026-2027 en el fútbol de Europa, por ello, ya le dio el "sí" al FC Porto, esperando ahora que las negociaciones entre clubes lleguen a buen puerto.

"Santi Giménez no tiene lesiones ni problemas de condición física; está entrenando solo mientras continúan las conversaciones con el FC

Porto.

AC Milan comienza la temporada este domingo en partido como visitante frente al Torino dentro de la Serie A del Calcio. En tanto, FC Porto ya lleva tres juegos oficiales; ganó la Supercopa de Portugal y tiene dos triunfos en las primeras dos fechas de la Primeira Liga.



SÁBADO 22 DE AGOSTO 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13701



FIFA suspende diez partidos a Leandro Paredes

Más de un mes después de que el pitido final del Mundial 2026 derivara en una tangana entre jugadores de España y Argentina, la FIFA ya tiene resolución. La Comisión Disciplinaria del organismo castigo a Leandro Paredes con diez partidos de suspensión, la mayor sanción individual de la historia del fútbol por comportamiento en el campo.

El castigo no se limita a Paredes. Nahuel

Molina recibe siete partidos de sanción, Thiago Almada uno y Roberto Ayala, el asistente de Lionel Scaloni, tres.

Por parte española, Gavi, que fue derribado por Paredes durante la pelea, también ha sido sancionado, con un partido. A esto se suma una multa a la Asociación del Fútbol Argentino de 250.000 euros por la pancarta de "Malvinas argentinas" desplegada tras la semifinal ante Inglaterra.

Un matiz importante para las selecciones y sus clubes: todas estas sanciones deberán cumplirse con las selecciones nacionales, por lo que no afectarán a los jugadores en sus respectivos equipos. Con esta resolución, la FIFA cierra formalmente uno de los episodios más comentados del Mundial 2026, aunque no descarta que la AFA o los jugadores sancionados presenten recurso ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo.

MLS podría investigar a Lionel Messi



El astro argentino Lionel Messi quedó bajo la lupa de la MLS después de protagonizar un incidente con un futbolista rival durante el partido del Inter Miami, en una acción que podría ser revisada por el Comité Disciplinario de la liga, quienes determinarían si existe alguna conducta que amerite una sanción retrospectiva, incluso si el árbitro no castigó la acción durante el partido.

La situación surge después de que Messi fuera señalado por lanzar un golpe a Quinn Sullivan

lejos de la disputa por el balón, una acción que generó polémica y que podría derivar en un castigo para el capitán del Inter Miami.

En caso de que el Comité Disciplinario determine que Messi incurrió en una conducta violenta, el argentino podría recibir una multa económica o una suspensión de un partido, dependiendo de la gravedad de la acción y de la resolución del organismo.

Una eventual suspensión representaría un problema importante para el Inter Miami, ya que el

conjunto de Florida necesita a su principal figura disponible para mantenerse en la pelea por los primeros puestos de la Conferencia Este.

Mientras la MLS analiza la situación, el Inter Miami deberá mantener la concentración en su calendario y preparar sus próximos compromisos en la Major League Soccer. La escuadra de Florida afrontará su siguiente compromiso ante Toronto el día sábado 22 de agosto, cuando les toque recibirlos en el NU Stadium.



Triunfo escarlata sobre Querétaro

Un gran partido fue el que ofrecieron los Diablos Rojos del Deportivo Toluca en su visita a Querétaro, derrotaron a los Gallos 0-2 para mantenerse en la punta de la tabla general tras cinco jornadas del Torneo de Apertura 2026.

Los dirigidos por Christian Viola buscaron la portería contraria desde los primeros minutos y en sector defensivo hicieron un gran partido, destacando las oportunas intervenciones del guardameta Eros García.

Toluca se fue adelante en el marcador tan pronto inició el segundo tiempo,

un gran gol de Axel Cervantes en una buena jugada, entró al área se quitó a dos defensas y disparó de derecha raso a la derecha del portero, era el 0-1. Toluca siguió atacando y al 61 de tiempo corrido tras un error defensivo de Querétaro, lo aprovecha Héctor Ramírez quien con la cabeza la mandó al fondo de las redes.

Toluca llegó a 12 puntos para ocupar la primera posición en solitario, dependiendo de lo que suceda con Puebla y Tijuana que marchan con 9 puntos, pero con un partido menos jugado.

México logra plata y oro en clavados



México inició con el pie derecho su participación en el Campeonato Mundial Juvenil de Clavados 2026, que se desarrolla en Rijeka, Croacia, luego de que las gemelas Mía y Lía Cueva Lobato protagonizaran un histórico 1-2 en el Grupo B (14-15 años) del trampolín 1 metro femenino.

Mía Cueva se quedó con la medalla de oro al sumar 335.45 puntos, mientras que Lía Cueva obtuvo la plata con 335.40 unidades, apenas cinco centésimas por detrás de su hermana; el podio lo completó la china Xiangling Cheng,

quien registró 327.30 puntos.

En la prueba de sincronizados 3 metros varonil categoría 14-18 años, José Luis Ruelas Rodríguez y Joshua Israel Becerra Segura finalizaron en la posición 15 con una puntuación de 198.15 unidades. El oro correspondió a los canadienses Samuel McCaffrey y Kash Tarasoff; la plata fue para los rusos Ivan Sautin y Matvei Pomoshnikov, mientras que los alemanes William Ackmann y Finn Awe se quedaron con el bronce.

La jornada inaugural también contemplaba la

final de equipos mixtos, sin embargo, la competencia tuvo que ser aplazada debido a una intensa tormenta eléctrica registrada en la sede del certamen.

Este sábado, la representación mexicana continuará su actividad con Joshua Becerra y Carlos Uriel Solórzano Parra en la prueba de trampolín 3 metros varonil, categoría 16-18 años, además de la final de plataforma sincronizada femenil, de 14-18 años, donde competirán Suri Zoe Cueva Lobato y Adriana Elizabeth Torres Martín.

Valeria Aranda entre las protagonistas de Trucks

Con una temporada que la ha visto subir al podio y acumular múltiples resultados dentro del top 5 y top 10, Valeria Aranda se mantiene como una de las protagonistas de Trucks México Series, ocupando actualmente la cuarta posición del estado del campeonato con 268 puntos.

Al volante de su camioneta, Valeria ha construido una campaña caracterizada por su constancia y capacidad para pelear en los primeros lugares, sumando resultados importantes que le han permitido mantenerse dentro del grupo de pilotos que avanzarán al Chase.

La más reciente fecha, disputada en el Súper Ovalo Potosino de San Luis

Potosí, representó un nuevo reto para la piloto, quien enfrentó algunos contratiempos durante la competencia. A pesar de ello, logró mantenerse en la pelea y cruzó la meta en la octava posición, sumando unidades que le permitieron conservar el cuarto lugar del campeonato. Con 268 puntos, Aranda buscará aprovechar la fecha en Puebla que es la última de la temporada regular para acercarse a los primeros lugares y llegar al Chase con la mejor posición posible.

La siguiente cita será este domingo en el Autódromo Miguel E. Abed de Puebla, donde se disputará la última fecha de la temporada regular antes de dar paso al Chase de Trucks México Series.



Se impone "El 30" González por sumisión



Por sumisión, el artemarcialista chihuahuense, Luis "El 30" González, se impuso al argentino Gabriel "Goro" Martínez, en combate por el peso paja de la velada principal de LUX 062, que se disputó en el ShowCenter Complex de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Con este resultado, González Martínez siguió con su paso perfecto en el profesionalismo tras cinco apariciones, mientras que Martínez sufrió su segundo descalabro en el ámbito de paga, el cual incluye 10 éxitos y cero empates.

El combate, válido por las 135 libras y pactado a tres asaltos, arrancó con un impresionante ritmo de parte de ambos exponentes, quienes intercambiaron patadas y golpes algo largo de todo el octágono, ante la mirada de Gerardo Cruz, tercero sobre la jaula.

A continuación, se engancharon ambos peleadores y sus fueron sobre la malla para desde ahí buscar un derribo y posteriormente una sumisión.

Posteriormente, el chihuahuense se llevó al piso al sudamericano y le comenzó a conectar

una seguidilla de impactos sobre el rostro, para después subirse a su espalda y acabar con el pleito a través de un mataleón cuando el reloj marcaba los dos minutos con 54 segundos del primer asalto para seguir con su calidad de invicto.

"No me espantan los números, una vez más lo demostré. Gabriel aguantó mucho, sentí que estaba apretando, sentía que poco a poco iba deslizando, sentí el cuello de mi rival y dije de aquí soy y apreté muy fuerte", relató el joven 27 años.

Kimi Antonelli, el más veloz en Países Bajos

El piloto italiano Andrea Kimi Antonelli (Mercedes), líder de la clasificación general, marcó el mejor tiempo este viernes en el único entrenamiento libre del Gran Premio de Países Bajos, el duodécimo del Mundial de Fórmula Uno, que se disputa en el circuito de Zandvoort y marca el ecuador del campeonato.

El entrenamiento, que comenzó con una primera toma de contacto con goma intermedia debido a la humedad de la pista, mojada en algunos sectores por la lluvia caída en los minutos previos, evidenció la mejora de Aston Martin, que acabó a 1,5

segundos del líder, y las dificultades de Williams, con sus dos pilotos entre los últimos cuatro clasificados.

En su mejor vuelta, Antonelli cubrió los 4.259 metros del emblemático circuito neerlandés, que acogió en 1952 su primera carrera de F1 y que este año celebrará la última, en un tiempo de 1:12.949, siendo el único capaz de rodar por debajo del 1:13 y aventajando los británicos a Lando Norris (McLaren), que acabó en segunda posición (+ 0,121) y George Russell (Mercedes), su compañero de equipo, que finalizó tercero (+ 0,125).



Una **mañanera** que no fue, y el país que sigue exigiendo respuestas



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en Cambiando de Tema

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Todo apuntaba a una **Mañanera** del **Pueblo** cargada de pólvora política. Los ingredientes estaban servidos: **el regreso sorpresivo de Rubén Rocha Moya a la gubernatura de Sinaloa, la llegada a México -vía deportación argentina- del contralmirante Fernando Farías Lagunas, y una lista de temas que prometían encender el salón de prensa de Palacio Nacional.** Sin embargo, la cita quedó reducida a una conferencia más, deslavada de los cuestionamientos que los reporteros tenían preparados. La razón: la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** amaneció enferma, con fiebre, tos y gripe, y cedió el podio a la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**. La propia mandataria lo confirmó en redes sociales, anunciando reposo y prometiendo retomar sus actividades **este lunes**. Un mensaje breve, cordial, sin sobresaltos -pero que dejó a la prensa con las ganas de indagar en los asuntos de fondo. Así lo consignaron en el noticiero estelar de **Unomásuno, Cambiando de Tema Noticias, los periodistas Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya, bajo la dirección del presidente editor Naim Libien Kauí.**

El regreso que nadie garantizaba

El dato que más ruido generó fue, sin duda, el **retorno de Rubén Rocha Moya al despacho de gobernador en uno de los estados más golpeados por la violencia del país. El mandatario sinaloense es requerido en extradición por Estados Unidos** bajo señalamientos de **narcotráfico, y su reaparición**

pública desató especulaciones inevitables: ¿repetrará México el guion que Washington aplicó con Nicolás Maduro en Venezuela? La pregunta no es menor. **Rocha Moya se apresuró a fijar postura, insistiendo en que siempre ha estado a disposición de las autoridades mexicanas, entre ellas la Fiscalía General de la República, y que las acusaciones en su contra le son ajenas.** Habrá que ver si el respaldo que dice tener del pueblo sinaloense resulta suficiente frente a la presión que se fragua del otro lado de la frontera.

Deportaciones: el reclamo diplomático que incomoda

En el terreno migratorio, **Rosa Icela Rodríguez** aprovechó el estrado para revelar un episodio de la reunión que sostuvo días atrás con el embajador estadounidense **Ron Johnson: la inconformidad expresada por México ante la práctica de la administración Trump de deportar migrantes mexicanos hacia terceros países -Guatemala, Costa Rica y Honduras- en lugar de regresarlos directamente a territorio nacional.** La cifra no es menor: **más de dos mil trescientos connacionales han sido enviados a esos países en lo que va del año.** La funcionaria calificó la práctica de injusta, recordando que se trata de personas y no de mercancía, y que su trabajo sostiene, en buena medida, la economía del vecino país. **El reclamo fue enérgico, dijo, pero respetuoso.** Falta ver si esa cortesía diplomática se traduce en algún resultado concreto.

De Buenos Aires al Altiplano

Otro capítulo relevante se escribió de madrugada, cuando aterrizó en la **Ciudad de**

México el vuelo procedente de Argentina con el contralmirante Fernando Farías Lagunas a bordo. El gobierno de Javier Milei lo expulsó tras negarle asilo y calificarlo abiertamente como delincuente, dejando claro que su país no sería refugio para quien es acusado de participar en el contrabando de hidrocarburos entre Estados Unidos y México por vía marítima. Antes de las siete de la mañana, el exmarino ingresó al penal de máxima seguridad El Altiplano, en Almoloya de Juárez, donde enfrentará el proceso que la Fiscalía General de la República asegura tener bien sustentado. No sobra recordar que contaba con ficha roja de Interpol, un detalle que dice mucho sobre el tiempo que tardó la justicia en alcanzarlo.

El expediente Guzmán López sigue su curso

En el frente judicial estadounidense, la audiencia intermedia de sentencia contra **Joaquín Guzmán López** fue reprogramada para el **primero de marzo del próximo año. El hijo de "El Chapo" se entregó junto con Ismael "El Mayo" Zambada** tras descender de un avión en Nuevo México, y desde entonces forma parte del programa de testigos protegidos, a la espera de los beneficios que ese estatus pueda ofrecerle cuando llegue la hora del fallo. **Zambada, por su parte, ya conoce su destino: cadena perpetua, que cumplirá en un penal de mediana seguridad con capacidad para atender su delicado estado de salud.**

Gasolina, útiles escolares y una tragedia en Guanajuato

En el terreno económico, se perfila una extensión de seis meses más al acuerdo entre el gobierno federal y los expendedores de combustible para mantener topados los precios de la gasolina magna y el diésel, sin rebasar los **24 y 27 pesos por litro respectivamente.** La confirmación oficial se espera hasta el **lunes, de manos de la propia presidenta.** Mientras tanto, **miles de familias resienten el regreso a clases: los útiles escolares se han encarecido, los salarios no alcanzan y a la carga se suman escuelas que piden tabletas, dispositivos electrónicos y hasta cuotas "voluntarias" para mantenimiento.** Y en **Irapuato, Guanajuato, la tragedia volvió a golpear: cuatro jóvenes que jugaban fútbol perdieron la vida y tres más resultaron heridos de gravedad, atrapados en un fuego cruzado entre grupos delictivos. Buen fin de semana, y nos vemos el lunes a las 14:30 horas en Cambiando de Tema. Sea feliz y gracias.**